

ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESION CONJUNTA DE LA LEGISLATURA ORDINARIA 2007-2008
COMISION SÉPTIMA CONS TITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

FECHA: MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 **HORA:** 9:00 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA (CAPITOLIO NACIONAL)

Por instrucciones del Señor Presidente de las sesiones conjuntas, H.S. IVAN DIAZ MATEUS, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5ª de 1992, convoca a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes, a sesión conjunta, el **MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2007**, con respecto al **Proyecto de Ley No. 26/07 Senado, 121/07 Cámara** "POR EL CUAL SE ADICIONAN DOS INCISOS AL ARTÍCULO 204 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1122 DE 2007 Y UN INCISO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 797 DE 2003" , el cual tiene **MENSAJE DE URGENCIA Y DE INSISTENCIA.**

Las sesiones conjuntas fueron autorizadas, conforme a lo dispuesto en las siguientes Resoluciones:

- **Resolución No. 020** del once (11) de septiembre de 2007, emanada de La Mesa Directiva del H. Senado de la República "POR LA CUAL SE AUTORIZA SESIONAR CONJUNTAMENTE A LAS COMISIONES SEPTIMAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES DEL SENADO DE LA REPUBLICA Y LA CAMARA DE REPRESENTANTES".
- **Resolución No. 1861** del once (11) de septiembre de 2007, emanada de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Representantes, "POR LA CUAL SE AUTORIZA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES SEPTIMAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEL SENADO DE LA REPUBLICA".

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del quórum, por cada Comisión.
2. Intervenciones de los Señores Presidente y Vicepresidente de la sesión conjunta.
3. Discusión y votación de los informes de ponencia para primer debate al **Proyecto de Ley No. 26/07 Senado, 121/07 Cámara** "POR EL CUAL SE ADICIONAN DOS INCISOS AL ARTÍCULO 204 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1122 DE 2007 Y UN INCISO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 797 DE 2003" EL CUAL TIENE **MENSAJE DE URGENCIA Y MENSAJE DE INSISTENCIA.** Proyecto publicado en la Gaceta 345/07

AUTORES: Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Oscar Iván Zuluaga y

Sr. Ministro de la Protección Social, Dr. Diego Palacio Betancourt.

PONENTES: Comisión Séptima del H. Senado de La Republica: H.S. Iván Díaz Mateus

Comisión Séptima de la H. Cámara de Representantes: H. R. Pompilio Avendaño Lopera.

Informe de Ponencia para primer debate, presentado por el H.S. IVAN DIAZ MATEUS, publicado en la Gaceta No. 460/07,

Informe de Ponencia para primer debate, presentado por el H. R. POMPILIO AVENDAÑO LOPERA, publicado en la Gaceta No. 528/07.

El Anuncio del proyecto se hizo en la sesión conjunta de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanente de Senado y Cámara de Representantes, del martes treinta (30) de octubre de 2007, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003, según consta en el Acta No. 01/07, inciso último artículo 160 de la Constitución Política.

4. Lo que propongan los H. Senadores y los H. Representantes.

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL COMISIONES SEPTIMAS
SESIONES CONJUNTAS